



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN FERNANDO DE LOS RÍOS Nº 68 (MICROESPACIO 2). EXPTE 109/17

En el Salón de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las 10:20 horas del día 13 de julio de 2017, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta de la valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas del sobre nº 2 y apertura del sobre nº 3 que contiene los criterios de adjudicación valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas, presentadas al procedimiento abierto convocado para la adjudicación de las obras de "Fernando de los Ríos Nº 68. Microespacio 2", con un presupuesto de licitación de 393.266,19 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 10 semanas.

Preside el acto Don José Ignacio Quirós García-Marina, Concejal de Medio Ambiente, Movilidad Sostenible y Servicios Técnicos, por delegación de la Excmo. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Teresa Alvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Paula Sáinz López, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor municipal; Don Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado municipal, por delegación del Sr. Director Jurídico municipal.

Asiste Doña M^a Concepción Algorri Mier, Jefe de Negociado del Servicio de Contratación.

En primer lugar se da cuenta del informe de valoración que ha realizado Doña Cristina Delgado Tejón, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 10.2 "criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas".

La Mesa admite las valoraciones realizadas de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO OBRA	TOTAL
	28 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	4 PUNTOS	
SEÑOR	13	10	7	4	34,00
UTE RUCECAN-EXCV RPM	14	14	7,5	4	39,50
COPSESA	12	12	8,5	3,5	36,00
ARRUTI	11	6	5	3	25,00
TAMISA	11	9	6	3	29,00

A continuación se inicia el acto público, a las 10:25 horas, que ha sido convocado mediante la página web municipal, para dar cuenta del resultado de esta valoración y apertura del Sobre Nº 3 "Oferta económica" y al que asisten los siguientes representantes de las empresas licitadoras:

Jose Antonio Rivero de la empresa Copsesa
José Ramón Ojea de la empresa Señor SA



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

Por la Secretaria de la Mesa se da lectura de las puntuaciones obtenidas en los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas y se invita a los representantes de los licitadores a que comprueben el estado en que se encuentran los sobres núm. 3, que contienen la oferta económica.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 3 y se da lectura al contenido de las proposiciones económicas, siguiendo su orden de presentación:

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA (IVA INCLUIDO)	PLAZO GARANTIA
SEÑOR	273.985,30 €	4+1= 5 años
UTE RUCECAN-EXCAV RPM	245.607,84 €	4+1= 5 años
COPSESA	344.776,00 €	4+1= 5 años
ARRUTI	326.700,00 €	4+1= 5 años
TAMISA	295.240,00 €	4+1= 5 años

Finalizado el acto público, la Mesa identifica que la oferta de la UTE RUCECAN SL – EXCAVACIONES Y OBRAS DEL NORTE RP, SL presenta valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 10.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se debe iniciar el procedimiento de comprobación de viabilidad de la proposición, conforme a lo dispuesto por el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, otorgando un plazo de audiencia al licitador de 5 días para que justifiquen su proposición

Finaliza a las 10:30 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,